



# UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

## RESOLUCIÓN N° 0346-2023-UANCV-CU-R

Juliaca, 28 de junio de 2023

### VISTOS:

Los expedientes presentados por los (as) bachilleres de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, solicitando el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL, por la modalidad de sustentación de tesis; el Oficio N° 059-2023-D-FCS-UANCV-J de fecha 22 de junio de 2023, documento suscrito por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud/UANCV; el Informe N° 030-2023-UANCV-SG/UGT de fecha 28 de junio de 2023, suscrito por la Jefa de la Unidad de Grados y Títulos de la Oficina de Secretaria General de la UANCV; y el acuerdo de Consejo Universitario en su sesión ordinaria presencial de 28 de junio de 2023; y,

### CONSIDERANDO:

**Que**, de conformidad con lo previsto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, artículo 11° del Estatuto de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, el Estado reconoce la autonomía universitaria y sostiene que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo, y económico; asimismo, las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes;

**Que**, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se ha declarado el estado emergencia sanitaria a nivel nacional, prorrogada por Decretos Supremos N° 020-2020-SA y N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA, N° 009-2021-SA, N° 025-2021-SA, N° 003-2022-SA, N° 015-2022-SA y finalmente con el Decreto Supremo N° 003-2023-SA, se prorroga a partir del 25 de febrero de 2022 por un plazo de noventa (90) días calendario;

**Que**, el Estatuto Universitario Modificado 2020 de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez", ha sido aprobado mediante Resolución N° 0018-2020-UANCV-AU-R, de fecha 26 de octubre de 2020, siendo publicado en fecha 29 de octubre de 2020, en el portal Institucional de la Universidad [www.uancv.edu.pe](http://www.uancv.edu.pe), el mismo que entra en vigencia a partir del día siguiente de dicha publicación;

**Que**, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), mediante Resolución del Consejo Directivo N° 034-2020-SUNEDU/CD, de fecha 04 de marzo de 2020, resolvió denegar la Licencia Institucional a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" para ofrecer el servicio educativo superior universitario en el territorio nacional, en atención a la evaluación que se detalla en el Informe Técnico de Licenciamiento N° 021-2020-SUNEDU-02-12 del 21 de febrero de 2020;

**Que**, asimismo con Oficio N° 2228-2021-SUNEDU-02-13 de fecha 10 de agosto de 2021, la Dirección de Supervisión de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, comunicó la ampliación excepcional del plazo de cese de actividades de la Universidad Andina (UANCV) de Juliaca, por tres (03) años más; según la autorización, los servicios educativos que brindará la UANCV a sus estudiantes es hasta el 31 de diciembre de 2024; la misma que de acuerdo con el tercer artículo de la Resolución del Consejo Directivo N° 044-2020-SUNEDU/CD, el plan de operaciones y anexos presentados por la Universidad serán materia de supervisión;

**Que**, acorde al artículo 77° del Estatuto Universitario Modificado 2020 de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, la Universidad otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro o Magister, Doctor, Títulos Profesionales y Títulos de Segunda Especialidad que correspondan, a nombre de la Nación. En su literal b) establece: El Título Profesional requiere el Grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. El Título Profesional sólo se puede obtener en la Universidad en la cual se haya obtenido el Grado de Bachiller; concordante con el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220;

**Que**, a través del Oficio N° 059-2023-D-FCS-UANCV-J de fecha 22 de junio de 2023, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, ha elevado los expedientes de los(as) bachilleres, aprobados en Consejo de dicha Facultad respectivamente, sobre el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL, por la modalidad de sustentación de tesis, para su aprobación;





# UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

## RESOLUCIÓN N° 0346-2023-UANCV-CU-R

Juliaca, 28 de junio de 2023

**Que**, con fecha 17 de noviembre de 2022, la Bachiller CARMEN ROSA PAREDES ARGANDOÑA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: HÁBITOS Y COSTUMBRES MATERNAS SOBRE ALIMENTACION COMPLEMENTARIAS Y SU INFLUENCIA EN EL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO DE 6 A 12 MESES. CONSULTORIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO HOSPITAL CARLOS MONGE MEDRANO, ABRIL A JULIO 2015, para optar el Título Profesional de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 12 de abril de 2023, la Bachiller MARIA MILAGROS YANQUI QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: PRÁCTICAS HOSPITALARIAS RELACIONADAS A LA EXPOSICIÓN DE RIESGOS DE SALUD OCUPACIONAL EN INTERNOS DE ENFERMERÍA DE LA RED DE SALUD SAN ROMÁN 2021, para optar el Título Profesional de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 02 de diciembre de 2022, la Bachiller ESTEFANY YESSICA TURPO HANCCO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CONDUCTAS ALIMENTARIAS ASOCIADAS CON EL ÍNDICE DE MASA CORPORAL EN ADOLESCENTES DEL PUESTO DE SALUD TAPARACHI EN TIEMPOS DE PANDEMIA, JULIACA 2021, para optar el Título Profesional de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 14 de diciembre de 2022, la Bachiller MARIEL YAQUELIN ZUÑIGA RUELAS, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: FACTORES SOCIOEDUCATIVOS ASOCIADOS AL CONOCIMIENTO DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR EN ENFERMERAS DEL HOSPITAL III SALUD PUNO 2021, para optar el Título Profesional de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 22 de diciembre de 2022, la Bachiller NORMA CARCASI TACCA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: DETERMINANTES ASOCIADOS A LA ACTITUD SOBRE LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA EN MADRES DE MENORES DE 6 MESES QUE ACUDEN AL CENTRO DE SALUD JORGE CHÁVEZ 2022, para optar el Título Profesional de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 27 de diciembre de 2022, la Bachiller SMIRNA MADELEINE CUBA SALAS, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: DETERMINANTES DE INSTAURACIÓN ASOCIADOS AL MANTENIMIENTO DE LA LACTANCIA MATERNA EN MADRES DE NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS DEL CENTRO DE SALUD ALIANZA AZÁNGARO 2021, para optar el Título Profesional de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 30 de diciembre de 2022, la Bachiller NANCY CALLA PAMPA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CONTEXTO DE VIDA Y SU INFLUENCIA EN EL ESTADO COGNITIVO EN PACIENTES ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN EL HOSPITAL ANTONIO BARRIONUEVO LAMPA 2021, para optar el Título Profesional de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 10 de abril de 2023, la Bachiller TANIA RUSMERY CHURQUIPA CHARCA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA ASOCIADOS A LAS PRACTICAS MATERNAS SOBRE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN NIÑOS PRE ESCOLARES DE 3 A 5 AÑOS DEL CENTRO DE SALUD JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA AZÁNGARO 2022, para optar el Título Profesional de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 03 de mayo de 2023, la Bachiller MARIBEL SAMANEZ CHAMBI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CALIDAD DE VIDA ASOCIADO AL GRADO DE DEPENDENCIA EN LOS ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE SALUD CAMINACA 2022, para optar el Título Profesional de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 12 de abril de 2023, la Bachiller ROSS MELICIA CHAVEZ PUMA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: DIVERSOS FACTORES ASOCIADOS A LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA EN EL AMBIENTE FAMILIAR DE NIÑOS DE 24 MESES ATENDIDOS CENTRO DE SALUD





# UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

## RESOLUCIÓN N° 0346-2023-UANCV-CU-R

Juliaca, 28 de junio de 2023

JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA AZÁNGARO 2022, para optar el Título Profesional de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 26 de abril de 2023, la Bachiller CARMEN ROSA SURCO SIHUAYRO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ESTILOS DE VIDA DURANTE LA PANDEMIA ASOCIADOS CON EL ESTADO NUTRICIONAL EN ESCOLARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE GALVEZ DE YUNGUYO 2022, para optar el Título Profesional de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 20 de abril de 2023, la Bachiller TANIA MAMANI ZAPANA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: TÉCNICAS DE AMAMANTAMIENTO RELACIONADO CON EL NIVEL DE HEMOGLOBINA EN RECIÉN NACIDOS DEL CENTRO DE SALUD CONO SUR 2022, para optar el Título Profesional de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 27 de abril de 2023, la Bachiller NORMA MAMANI PEREZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ASOCIACIÓN DE LA ACTITUD PREVENTIVA CON EL NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN ESCOLARES DEL COLEGIO DE CHILLA 2022., para optar el Título Profesional de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 26 de abril de 2023, la Bachiller IVON SOLMAIRA PACHO MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA OSTEOPOROSIS EN MUJERES MAYORES DE 40 AÑOS QUE ACUDEN AL CENTRO DE SALUD METROPOLITANO PUNO, 2022., para optar el Título Profesional de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 28 de abril de 2023, la Bachiller NERY YANA CALLATA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ACTITUDES Y PRACTICAS RELACIONADOS CON PROBLEMAS DEL AMAMANTAMIENTO EN MADRES PRIMERIZAS DE RECIÉN NACIDOS DEL CENTRO DE SALUD LA REVOLUCIÓN 2022, para optar el Título Profesional de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 28 de abril de 2023, la Bachiller DANIELA DEL PILAR COILA ORTIZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: RELACIÓN ENTRE EL USO DEL DISPOSITIVO CELULAR Y LA MIGRALEJA EN ESTUDIANTES DEL COLEGIO POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ SANTA ROSA DE LIMA, JULIACA-2022, para optar el Título Profesional de LICENCIADA EN TECNOLOGÍA MÉDICA ESPECIALIDAD: TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 05 de abril de 2023, el Bachiller RAUL FANFER QUISPE PACOMPIA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: RELACIÓN ENTRE LOS PATRONES RADIOLÓGICOS Y SEVERIDAD DEL COVID - 19 EN PACIENTES DEL CENTRO DE IMAGEN MULTICORPORACIÓN TORNADO SAC, JULIACA 2021, para optar el Título Profesional de LICENCIADO EN TECNOLOGÍA MÉDICA ESPECIALIDAD: RADIOLOGÍA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 05 de mayo de 2023, el Bachiller GLORIA CARINA HUANCA VIZA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: RELACIÓN DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN DEL TECNÓLOGO MÉDICO EN LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DEL HOSPITAL CARLOS MONGE MEDRANO - JULIACA - 2022, para optar el Título Profesional de LICENCIADA EN TECNOLOGÍA MÉDICA ESPECIALIDAD: RADIOLOGÍA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 11 de mayo de 2023, la Bachiller GEENA DAVIS HUANACUNI HUANACUNI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CARACTERÍSTICAS EPIDEMIOLÓGICAS Y CLÍNICAS RELACIONADAS CON LA ARTRITIS REUMATOIDE EN PACIENTES DEL HOSPITAL CARLOS MONGE MEDRANO JULIACA - 2020, para optar el Título Profesional de MÉDICO CIRUJANO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 11 de mayo de 2023, la Bachiller MARCO ANTHONY CHAVEZ TITO, ha sustentado



# UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

## RESOLUCIÓN N° 0346-2023-UANCV-CU-R

Juliaca, 28 de junio de 2023

satisfactoriamente la Tesis, denominada: CARACTERÍSTICAS RELACIONADAS AL DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL DE LA ÚLCERA PÉPTICA Y EL CÁNCER GÁSTRICO. HOSPITAL CARLOS MONGE MEDRANO. JULIACA. 2020 - 2022., para optar el Título Profesional de MÉDICO CIRUJANO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 14 de diciembre de 2022, la Bachiller DEYSI MAMANI CCALLO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CONOCIMIENTO SOBRE LOS SIGNOS Y SÍNTOMAS DE ALARMA EN EL EMBARAZO EN GESTANTES DEL HOSPITAL I ESSALUD CLÍNICA UNIVERSITARIA PUNO 2021, para optar el Título Profesional de OBSTETRA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 27 de abril de 2023, la Bachiller ROSARIO PILAR SAGUA CHAGUA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: FACTORES QUE INFLUYEN EN LA ACEPTACIÓN DEL IMPLANTE SUBDÉRMICO EN EL CENTRO DE SALUD METROPOLITANO PUNO - 2021, para optar el Título Profesional de OBSTETRA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, en aplicación del artículo 19°, inciso j) del Estatuto Universitario Modificado 2020 de la UANCV, es atribución del Consejo Universitario conferir los grados académicos y los títulos profesionales, aprobados por las Facultades;

**Que**, el Consejo Universitario de esta Casa Superior de Estudios, en su sesión ordinaria presencial de fecha 28 de junio de 2023 y conforme a las atribuciones conferidas por el Estatuto, acordó conferir a nombre de la nación el TÍTULO PROFESIONAL, por la modalidad de sustentación de tesis, a los(as) bachilleres de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca;

**Que**, en mérito al artículo 22°, inc. a), del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, es atribución del Rector presidir el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria, así como hacer cumplir sus acuerdos; y,

**Estando**, al acuerdo de Consejo universitario de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades al señor Rector de esta Casa Superior de Estudios;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFERIR**, a nombre de la nación el TÍTULO PROFESIONAL, por la modalidad de sustentación de tesis, a los (as) bachilleres de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, que a continuación se indica:

#### **I. TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA**

1. CARMEN ROSA PAREDES ARGANDOÑA
2. MARIA MILAGROS YANQUI QUISPE
3. ESTEFANY YESSICA TURPO HANCCO
4. MARIEL YAQUELIN ZUÑIGA RUELAS
5. NORMA CARCASI TACCA
6. SMIRNA MADELEINE CUBA SALAS
7. NANCY CALLA PAMPA
8. TANIA RUSMERY CHURQUIPA CHARCA
9. MARIBEL SAMANEZ CHAMBI
10. ROSS MELICIA CHAVEZ PUMA
11. CARMEN ROSA SURCO SIHUAYRO
12. TANIA MAMANI ZAPANA
13. NORMA MAMANI PEREZ
14. IVON SOLMAIRA PACHO MAMANI
15. NERY YANA CALLATA



# UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

## RESOLUCIÓN N° 0346-2023-UANCV-CU-R

Juliaca, 28 de junio de 2023

### II. TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRA

1. DEYSI MAMANI CCALLO
2. ROSARIO PILAR SAGUA CHAGUA

### III. TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN TECNOLOGÍA MÉDICA

#### - ESPECIALIDAD: TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

1. DANIELA DEL PILAR COILA ORTIZ

#### - ESPECIALIDAD: RADIOLOGÍA

1. RAUL FANFER QUISPE PACOMPIA
2. GLORIA CARINA HUANCA VIZA

### IV. TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO

1. GEENA DAVIS HUANACUNI HUANACUNI
2. MARCO ANTHONY CHAVEZ TITO

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REGISTRAR E INFORMAR**, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) sobre la expedición de TÍTULO PROFESIONAL, que refiere el artículo primero de la presente resolución, para los registros correspondientes.

**ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE**, la presente resolución en el portal institucional de transparencia de la Universidad, ([www.uancv.edu.pe](http://www.uancv.edu.pe)).

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER**, que el Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Administrativo, Decano de Facultad, Filiales, Oficina de Servicios Académicos, Oficina de Investigación, Oficina de Economía, Oficina de Planificación Universitaria, Oficina de Asesoría Jurídica, Defensoría Universitaria, Oficina de Imagen Institucional y la Oficina del Órgano de Inspección y Control, quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese,

UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
RECTOR  
Dr. Juan Benites Noriega  
RECTOR

UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
SECRETARÍA  
GENERAL  
Dr. Richard Condori Cruz  
SECRETARIO GENERAL

#### **DISTRIBUCIÓN**

R UANCV; VICE RECTORADOS, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; EPs. SUNEDU;  
OFICINAS: SA, PU, E, OI, AJ, OGCA, SG, DU, ORIC; y demás oficinas administrativas. UNIDADES: GT, CO.  
ARCH. JBN/RCC/fmsv